## EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAEN INSTITUTO M. DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

PROCEDIMIENTO 12015. [IMEFE] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS

EXPEDIENTE 7/2024/RESO-IMEFE REF. ADICIONAL

INTERESADO(S)

## ANEXO I

## Tabla resumen baremación de méritos Personal directivo

|  | MÉRITOS  | Criterio de<br>baremación  | Puntuación<br>máxima | Puntuación<br>máxima<br>total |
|--|--|--|----------------------|-------------------------------|
| Experiencia<br>profesional                                 | Experiencia profesional que se haya adquirido en elmismo puesto al que se opta y/o en puestos similares en programas de empleo y/o formación   | 0.25 puntos por mes<br>completo o fracción<br>superior a quince días |                      | 42 puntos                     |
|  | Experiencia profesional adquirida en puestos de Dirección y Gestión en entidades vinculadas con laAdministración Pública o en entidades privadas   | 0.20 puntos por mes<br>completo o fracción<br>superior a 15 días     |                      |                               |
|  | Experiencia profesional que se haya adquirido como personal docente de programas de empleo.  | 0.15 puntos por mes<br>completo o fracción<br>superior a 15 días     |                      |                               |
| Nivel de<br>formación                                      | Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto   | 2,50 puntos  |                      | 4 puntos                      |
|  | Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto   | 1,50 puntos  |                      |                               |
| Asistencia a cursos<br>de formación y<br>perfeccionamiento | Cursos que hayan sido organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, los Organismos y Entidades de Derecho Público de dichas Administraciones; Universidades y Colegios Profesionales; y las Organizaciones sindicales en el marco del Acuerdode Formación Continua. | 0,40 puntos por cada<br>100 horas lectivas                           |                      | 14 puntos                     |
|  | TOTAL PUNTUACIO  | ÓN EN BAREMACIÓN I   | DE MÉRITOS           | 60 Puntos                     |

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:



## EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAEN INSTITUTO M. DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL



FIRMADO POR:

